ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°02		
Hora: 04:00 pm		**Fecha: enero 17 de 2025**
Lugar:	**Regional Bogotá – Sala de Juntas**	
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Contratación / Grupo de Protección**	
Proceso:	**Proceso de apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)**	
Objetivo:	• La Coordinadora del Grupo de protección solicita a los miembros del comité la aprobación para la adición a veintiséis (26) contratos de aporte.	

Agenda:

1. Verificación del Quórum de Comité.
2. La Coordinadora del Grupo Protección solicita a los miembros del comité la aprobación para la adición a veintiséis (26) contratos de aporte.
3. Decisiones.

Desarrollo:

1. **Verificación del Quórum de Comité.**

Se realiza la verificación del Quorum del comité, encontrándose como asistentes: La Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional –ICBF Regional Bogotá, Dra. **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero, Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo de Contratación y Secretaria Técnica del Comité.

En calidad de invitados, la Dra. **SANDRA MONTENEGRO DAZA** Coordinadora del Grupo de Protección y **YULY MARCELA DIAZ TORRES** Secretaria Grupo de Contratación.

2. **La coordinadora del Grupo protección solicita a los miembros del comité la aprobación para adicionar veintiséis (26) contratos de aporte.**

La Dra. Sandra Montenegro, Coordinadora del Grupo Protección solicita a los miembros del comité la aprobación para adicionar veintiséis (26) contratos de aporte, en los siguientes términos:

No	CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR ADICIÓN DEPENDENCIA 112	VALOR ADICION AJUSTE BECA	TOTAL ADICIÓN
1	11028632024	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	71	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
2	11028642024	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	128	$ 18.000.000	$ 0	$ 18.000.000

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3	11028622024	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	100	$ 40.000.000	$ 16.900.200	$ 56.900.200
4	11028702024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	100	$ 45.000.000	$ 16.900.200	$ 61.900.200
5	11028812024	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	30	$ 10.000.000	$ 5.070.060	$ 15.070.060
6	11028852024	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	45	$ 10.000.000	$ 7.605.090	$ 17.605.090
7	11028872024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	60	$ 45.000.000	$ 15.210.000	$ 60.210.000
8	11028932024	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR	30	$ 2.000.000	$ 7.605.000	$ 9.605.000
9	11028942024	FUNDACIÓN MICHIN	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50	$ 15.000.000	$ 8.450.100	$ 23.450.100
10	11028432024	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	150	$ 84.000.000	$ 0	$ 84.000.000
11	11028452024	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION SUPERAR	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	108	$ 16.000.000	$ 0	$ 16.000.000
12	11028472024	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	60	$ 42.000.000	$ 0	$ 42.000.000
13	11028902024	FUNDACION PROYECTO UNIÓN	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	100	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000

14	11029052024	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	150	$ 13.200.000	$ 0	$ 13.200.000
15	11028922024	CENTRO MYA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000
16	11028912024	CENTRO MYA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000
17	11028482024	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	55	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
18	11028542024	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	129	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
19	11028492024	FUNDACIÓN LAUDES	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	100	$ 24.500.000	$ 0	$ 24.500.000
20	11028532024	ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL -APDI	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	40	$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000
21	11028502024	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	120	$ 46.000.000	$ 0	$ 46.000.000
22	11028512024	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	50	$ 19.400.000	$ 0	$ 19.400.000
23	11028522024	FUNDACION SIGNIFICARTE	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	100	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000
24	11028952024	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	142	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000
25	11028842024	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	92	$ 70.000.000	$ 0	$ 70.000.000

26	11028832024	CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICION:

De acuerdo a lo establecido en la **Resolución No. 14739** del 24 de diciembre de 2018 por la cual se deroga la **Resolución No. 0243** del 20 de enero de 2017 y se dictan otras disposiciones *"para autorizar el reconocimiento y pago de los gastos de un acompañante para los niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad declaradas en adoptabilidad que se encuentren bajo protección del ICBF, cuando son hospitalizados por orden médica de la IPS requieren de acompañamiento"*, y teniendo en cuenta que las entidades referidas, atienden de manera regular niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad que ameritan acompañamientos hospitalarios.

Adicionalmente se deben cubrir necesidades de atención inminente, asistencia o emergencias que se presenten con los niños, niñas y adolescentes no cubiertos por el valor cupo mes y que no sean responsabilidad de otros agentes del SNBF conforme a lo relacionado en el Formato Lineamientos de Programación vigente, considerando que dentro de la población atendida se encuentran beneficiarios de comunidades indígenas, migrantes entre otros.

Por lo anterior, se hace necesario la adición a contratos de aporte, por el rubro presupuestal **C-4602-1500-10-704040-4602014-02 - 112** que ampara el gasto de acciones complementarias para la gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, de acuerdo con la información presentada, por un valor total de **SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($731.600.000).**

Así mismo, en atención a directriz de la Dirección de Protección, emitida mediante correo electrónico de fecha 30 de Diciembre 2024,que debido al incremento del salario mínimo legal mensual vigente, se deben adicionar los contratos de las modalidades HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD y HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR, para efectuar el ajuste al valor de la beca para madres sustitutas durante la vigencia 2025, por lo anterior, se hace necesario la adición a los contratos de aporte de estas modalidades, por los rubros presupuestales **C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 y C-4602-1500-10-704040-4602014-02-124** por un valor total de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($77.740.650)**

Cabe anotar que los recurso fueron asignados a la Regional Bogota Grupo Protección RD, mediante **Resolución 6432** del 31 de diciembre 2024.

ALERTA PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL BOGOTÁ:

- El valor de la adición al contrato **NO** supera el 50% del valor inicial, de conformidad con lo establecido.
- La cuantía del contrato de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional, **NO** supera los **5.000 SMLMV**, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 6 Anexo 1 del Manual de Contratación vigente.

(...) La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción. En todos los casos el director regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el director regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (...)

La ordenadora del gasto y la coordinadora del grupo de contratación pregunta a la coordinadora del grupo de protección como se establece el valor adicionar para cada entidad, la Dra. Sandra Montenegro informa a los miembros del comité que el valor adicionar

para cada entidad es promediar los dos últimos años que es el valor que se adiciona, también dependiendo del número de cupos y la modalidad es el valor final de la adición para la presente vigencia.

3. **Decisiones:**

Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación por unanimidad recomiendan a la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, APROBAR las veintiséis (26) adiciones a los contratos de Aporte de conformidad a la justificación realizada por la coordinadora del grupo de protección.

En tal sentido, la Dra. **DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ** Directora Regional – ICBF Bogotá, se acoge a las recomendaciones y **APRUEBA** las veintiséis (26) adiciones a los Contratos de Aporte.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMÍREZ	DIRECTORA REGIONAL – ICBF REGIONAL BOGOTÁ	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
LUZ STELLA MENDEZ ROJAS	COORDINADORA GRUPO FINANCIERO	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
YOLANDA BRAVO ROJAS	COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
SANDRA MONTENEGRO DAZA	COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	
YULY MARCELA DIAZ TORRES	SECRETARIA GRUPO CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	Yuly Marcela Diaz.
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

CONTINUACIÓN ACTA DE COMITÉ N° 02 DEL 17 DE ENERO DE 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.